

Anuncios á precios convencionales. Toda la correspondencia y giros al Administrador.

Redacción y Administración: Nuncio Viejo, 16

Número suelto: 5 céntimos.

Director: Federico Lafuente.

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

TOLEDO 20 de Junio de 1906.

Administrador: César Picatoste.

Precios de suscripción.

Toledo: 1 peseta al mes. Provincia: 4 pesetas al trimestre.

Demás provincias: 6 pesetas trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto: 5 céntimos.

Historia siempre nueva.

Ante la eventualidad de que sea posible el decreto de disolución, y por tanto, que haya nuevas elecciones generales, muchos Diputados previsores y candidatos impacientes preparan ya sus mejores armas de combate, disponiéndose de nuevo para una lucha en la que siempre hay cosas que aprender, aunque ninguna de estas cosas sea buena.

Hasta los más incrédulos, los que menos calculan la existencia del famoso decreto, hasta esos, piensan en la posibilidad de unas nuevas elecciones y disponense á recorrer sus distritos, á preparar á los amigos, aprestándose á la batalla, que esta vez, si llega á darse, calculan ha de ser formidable.

Halagos, credenciales de pequeña ó de ínfima importancia, promesas de cualquier género, todo es lícito, todo conviene y todo se practica. ¿Después? Después no hay más que lo que Dios quiere y aun menos de lo que Dios manda. El caso era llegar. ¿Cómo? Poco importan los medios si se obtiene el fin. La historia eterna de las elecciones generales en España.

Lo que hay es que antes, estos trabajos y estas luchas eran más tardíos; de unas elecciones á otras elecciones mediaba mayor tiempo, y durante éste, que era de años, se mitigaban los desengaños, hasta llegaban á olvidarse, y los agraviados se contentaban, por lo que el público, los electores, volvían á la lucha verdaderamente de renuevo; y como, además, los partidos tenían la seriedad de su natural cohesión y de su firmeza de grupo por espíritu de partido y por tesón de bando, volvían á las urnas los mismos que habían prometido no ocuparse más de cosas políticas, de candidatos ni de elecciones. Y volvían con entusiasmo, y con fe, por convencimiento de ideal político.

Ahora las cosas han variado casi totalmente. Los Gobiernos, lo mismo conservadores que liberales, no tienen la duración que tenían antes; apenas transcurrido un año de poder, el partido gubernamental que aguarda se inquieta y se impacienta, y en sus anhelos de sustitución apela á todos los medios, encontrando lícito cuanto rechaza el buen sentido y la más elemental prudencia.

Naturalmente, los plazos entre una elección y la siguiente, se acortan de un modo extraordinario, y los electores pueden encontrar fácil represalia por los desengaños sufridos ó los desaires que les hicieron y los candidatos que triunfantes olvidaron propósitos, promesas solemnísimas y proyectos lanzados á la voracidad de sus electores, hallanse en situación comprometida, de la que ha de serles difícil salir, pues en algunos sitios, ya, ni siquiera con depósitos metálicos, han de ser creídos.

A tanto llegó su descrédito. Dificultan, además, las elecciones generales las transformaciones de los partidos, pues por recientes acomodos, siempre patrióticos y respetables, resultarán votando juntos los que últimamente lucharon sin cuartel, con odios de secta, y por el contrario, combatiéndose denodadamente, por actuales divisiones, todavía no definidas perfectamente, los mismos que hace muy pocos meses trabajaron de consuno y con el mayor entusiasmo para el triunfo de determinadas candidaturas.

En esta verdadera locura electoral, seguramente no han de ganar, ni el régimen, ni el sufragio, que se verán constantemente desacreditados é infringidos, quizás, por lo que más debieran valer, por su prestigio, por los primeros y más obligados á su culto, siempre ferviente, para un pueblo que quiere su libertad y ambiciona su progreso.

Mientras tanto, los servicios públicos, todos, se verán desatendidos ó por la inferioridad del personal que los sirve por la seguridad del apoyo oficial, ó por la necesidad de atender, sobre todas las cosas, el triunfo de la candidatura recomendada.

¡Pobre país!...

Y esta es la historia eterna con liberales y conservadores!

El sufragio universal!... Hermosa conquista de la democracia que con el Jurado, define la libertad de los pueblo; pero, Sufragio y Jurado, necesitan para su vida una educación social que se impone, y que los directores de la política, los que debieran implantarla, son los primeros en evitar, incitando constantemente por una ú otra causa, á que las dos leyes más preciadas de la democracia, sean barrenadas y se concluyen.

Por eso la redención no es posible. El mayor timbre de gloria para un Gobierno, sería perder unas elecciones; siempre que esta pérdida resultara, y representara la fiel, la más estricta observancia y el exacto cumplimiento de la ley electoral.

Pero... ¿qué dirían los amigos, los hijos, los yernos y todos los contentillos domésticos? Adelante, pues; si al fin se logra el decreto de los anhelos ministeriales, adelante.

Nuevas elecciones, nueva farsa, nueva infracción del sufragio.

Una vez más, ¿qué importa?

Academia de Infantería.

Exámenes de ingreso.

Relación de los señores aspirantes aprobados en el día de ayer.

Tercer ejercicio.—Geometría y Trigonometría.

Antonio Sánchez Nongués, 7,10 y 8,03.—Pedro Martínez Mainar, 7,00 y 7,00.—Agustín Aguado Martínez, 8,50 y 9,00.—Luis de Orteyza Tornos, 16,00 y 16,00.—José del Pino Martínez, 11,55 y 10,60.—Manuel Sagrado Marchena, 15,10 y 12,55.

La Casa de Socorro.

Aclaración.—Visita al Cardenal.

Con buena ó mala intención, allá ellos si tratan de empuquefecer el asunto, se ha supuesto, ó querido suponer, para oponerse á las aspiraciones del pueblo toledano, que la Comisión había ya elegido la forma en que los servicios facultativos han de prestarse; esto no es verdad; la Comisión, en representación de todos los elementos sociales, no se ha propuesto otra cosa que la instalación de una Casa de Socorro, dejando para después, y previo dictamen de los técnicos, que sean los mismos que resuelvan la manera de funcionar el establecimiento benéfico.

Y adelante irá la Comisión con su noble idea, creyendo que se darán por satisfechos, ó al menos, sin pretexto para su resistencia los que no quieran acudir al general llamamiento del vecindario.

La Comisión ejecutiva del proyecto de instalación ha visitado esta mañana á Su Eminencia el Cardenal Arzobispo de Toledo.

Con la amabilidad que distingue al sabio Prelado, conversó largamente con todos y cada uno de los que forman la Comisión y asistieron al Palacio Arzobispal, aplaudiendo la noble iniciativa de que le hablaron y ofreciendo su concurso, á cuyo efecto contribuirá con alguna cantidad.

La Comisión salió muy satisfecha de su larga visita á Su Eminencia el Cardenal señor Sancha.

Tan pronto como las Sociedades y organismos oficiales contesten á las invitaciones que se les han hecho, rogaremos á nuestros colegas que hagan lo mismo, y comenzaremos á publicar las listas de suscripción, que, como ya dijimos, están abiertas en las Redacciones de los periódicos locales.

GACETA OFICIAL

Día 19 de Junio.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales decretos de personal.

Ministerio de la Guerra.—Real orden aprobando la expedición de un certificado de servicios á favor del soldado Francisco Barenys Llauro por haberse extraviado la licencia absoluta.

Ministerio de Marina.—Real orden referente á la copia adjunta de la ley sobre arresto, detención y entrega de marineros desertores de buques extranjeros en las islas Filipinas, enviada por la Legación de España en Washington.

Ministerio de Instrucción pública.—Real orden disponiendo se anuncie á traslación la Cátedra Lengua francesa, vacante en el Instituto de León.—Otra nombrando Profesor numerario de la clase de Tallar y Carpintería artística de la Escuela Superior de Artes Industriales de Toledo á D. Aurelio Cabrera y Gallardo.

Ministerio de Fomento.—Real orden confirmatoria de una multa impuesta á la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte por retraso de un tren.—Otras disponiendo que en el plazo de veinte días designen las Cámaras de Comercio y las Agrícolas los tres individuos que han de ostentar su representación en el Instituto Superior de Agricultura, Industria y Comercio.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Proyecto de ley de Organización y atribuciones de los Juzgados y Tribunales del fuero común en España (continuación).

Administración central.—Tribunal Supremo. Sala de lo Contencioso administrativo.—Relación de los pleitos incoados ante esta Sala.—Consejo Supremo de Guerra y Marina.—Relación de las pensiones declaradas por este Consejo durante la primera quincena del mes de Junio actual.—Estado.—Sección 3.ª.—Obra pía. Anunciando hallarse vacante la plaza de pensionado por la Pintura de paisaje en la Academia Española de Bellas Artes en Roma.—Hacienda.—Junta clasificadora de las obligaciones procedentes de Ultramar.—Relación núm. 65 de los créditos clasificados por esta Junta.—Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Extravío de una inscripción del 3 por 100.—Fomento.—Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid.—Admisión de valores á la cotización oficial.—Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.—Escalañon general del Cuerpo de Ingenieros de Montes (continuación).—Dirección general de Obras públicas.—Subasta para la reparación de la carretera de Madrid á Francia por Irún.—Instrucción pública.—Subsecretaría.—Nombramiento del Tribunal que ha de juzgar las oposiciones á ocho plazas de Oficiales de cuarto grado del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arquéologos y relación de aspirantes á las mismas.—Anunciando hallarse vacante en el Instituto de León la Cátedra de Lengua francesa.

Administración provincial.—Colegio de Corredores de Comercio de Valencia.—Anunciando haber dimitido D. Luis Villarta y Rodríguez el cargo de Corredor de Comercio de esta plaza.—Junta de Obras del Pantano de Cueva Foradada.—Concurso para la adquisición de una draga de mandíbulas con motor.—Cuerpo de Ingenieros de Montes.—Octava Inspección.—Segunda subasta para el aprovechamiento de pinos pertenecientes al Distrito forestal de Soría.

Administración de Justicia.—Edictos de Juzgados de primera instancia y municipales y jurisdicciones de Guerra y Marina.

Anuncios y noticias oficiales.—Compañía general Madrileña de Electricidad.—Azucarera de Madrid (S. A.).—La Plomifera Española.—Balances de Sociedades, publicados conforme al art. 157 del Código de comercio.—Compañía de Seguros Nacional Suiza.—Compañía Madrileña de Panificación.—Compañía anónima Cargaderos de Mineral.—Bolsa de Madrid.—Cotización oficial.—Observatorio astronómico.—Datos meteorológicos.—Instituto Central Meteorológico.—Observaciones meteorológicas en España y en el extranjero.

Parte no oficial.

Heraldo Toledano

adelanta su información dieciséis horas á los periódicos de Madrid que se leen en Toledo.

DE LAS ACADEMIAS MILITARES

Copiamos y hacemos nuestro el deseo expresado en él, de un periódico madrileño:

La visita del General Luque á la Academia de Valladolid redundará en beneficio de los aspirantes aprobados sin plaza en dicha Academia y, como es natural, en los que se hallan de la de Artillería en iguales condiciones.

Parece ser que el Director de la de Caballería informó al Ministro la conveniencia de ampliar la convocatoria por ser sólo nueve los alumnos que han quedado sin plaza y existir escasez de subalternos en las Armas generales, á la vez que dificultades de orden interior dentro de la Academia con una convocatoria tan reducida como es la del presente año.

Puede casi asegurarse que tales razones pesando en el ánimo del Ministro, siempre dispuesto á toda iniciativa justa, harán que se dicte la correspondiente Real orden ampliando la convocatoria cuando los exámenes terminen en todas las Academias.

Por nuestra parte, haciéndonos eco de la general opinión, aplaudimos por anticipado la medida, teniendo en cuenta que en Caballería sólo han quedado nueve aspirantes sin plaza con nota superior á siete, y cuatro en la de Artillería, no cubriéndose las plazas en las otras Academias, y entrando, por consiguiente, en ellas alumnos con notas inferiores á las que tienen los que se quedarían sin plaza de no hacerse lo que proyecta el Ministro.

Contra el Papa.

No se dan los anarquistas punto de reposo en sus intentos criminales.

La policía italiana, por aviso de la francesa, supo, no hace muchos días, que se trataba de un atentado contra S. S. Pío X.

Averiguó la policía de París que, con dirección á Roma, habían salido de Francia algunos anarquistas acompañados de una mujer, que tenía repartido su papel correspondiente para la tragedia que preparaban, y avisó á sus colegas de Italia.

La policía de Roma consiguió saber que, con efecto, se preparaba un atentado contra el Papa.

Tratábase de utilizar la festividad canónica de la Beatificación de Buenaventura de Barcelona, á cuyo ceremonial suponían con fundamento los anarquistas que el Sumo Pontífice no faltaría; una mujer, la que con ellos había salido de Francia, fingiría un desmayo, y aprovechando la confusión que, lógicamente pensando, había de producirse, realizarían ellos el atentado.

Logró evitarse el terrible crimen porque la guardia suiza del Vaticano, en combinación con la gendarmería italiana, sometieron á minucioso registro á cuantos acudían al Vaticano, y apercibidos de esto, sin duda los anarquistas, comprendieron la imposibilidad de realizar sus proyectos, porque las fiestas de la Beatificación no les ofrecían la ocasión que acechaban.

Se han tomado en el Vaticano grandes medidas de precaución.

El litoral marroquí.

Nuestro problema en Marruecos.

Al presente no hay para nuestro país, en la política exterior, nada tan interesante como lo que se relaciona con la política africana, y dentro de ella al litoral de Marruecos.

Las aspiraciones y tendencias son á conseguir la neutralidad de Tánger, la capital diplomática de Marruecos, y al decir Tánger se quiere decir todo el litoral norteafricano.

Esa tendencia está de perfecto acuerdo con el espíritu y la letra de los tratados y convenios comerciales de las potencias con Marruecos, y también con la significación de la Conferencia últimamente celebrada en Algeciras.

Así lo exigen también la libertad de comercio, el mantenimiento del statu quo, la soberanía efectiva del Sultán y otras circunstancias.

Es, pues, punto de apoyo la neutralidad de Tánger para el problema de Marruecos, mientras la existencia y conservación de ese imperio se consideren como garantías eficaces para el mantenimiento de la paz internacional.

Pero aunque así debe ser y todo parece dispuesto para que así resulte, conviene insistir en ello para que no se olvide. Conviene no perder de vista que hay latentes muchas tendencias absorcionistas, que reducen casi á una mínima expresión las zonas de influencia concedidas y la penetración pacífica acordada.

La política europea debe inspirarse en altos móviles, facilitando lealmente al Sultán los medios indispensables para el restablecimiento del principio de autoridad y no fomentar, bajo ningún pretexto, estados de rebelión, que son á veces pantalla para justificar ensanches de territorio.

España está en una situación muy delicada, tanto respecto de las potencias como respecto de Marruecos; sus intereses en el imperio son de mucha importancia y necesita á todo trance defenderlos.

Por eso su principal cuidado debe estar en que los enemigos del Sultán no dispongan de elementos de guerra, y al propio tiempo conseguir que se implanten en Marruecos, ya directa ya indirectamente, reformas

graduales que saquen á ese desventurado país de su actual postración, colocándolo al nivel de los países cultos.

Con esas garantías y sobre esas bases, quedando neutralizados Tánger y su litoral, fomentando España su influencia en su zona de acción, podrá resolverse el problema marroquí en armonía al interés de las potencias y la integridad del imperio marroquí, que se encuentra ahora en el período culminante de su transformación.

Las fiestas de Agosto.

VIII

El Coso, las Carrozas y Carruajes.

La primera dificultad con que se tropieza al pensar seriamente en la celebración de un Coso de color, durante la próxima feria, es la determinación del lugar en que éste ha de verificarse.

En Toledo este inconveniente es de suma importancia por varias razones; no puede ni debe celebrarse en despoblado, pues no permite la consignación para festejos la instalación de número suficiente de Tribunas para la continuidad y animación necesaria en la lucha, y si se quiere contar con la ayuda indispensable de los balcones, son pocas las calles que reúnen en nuestra ciudad las condiciones apetecibles de amplitud y vecindario para facilitar y embellecer el desfile de carruajes, aparte de la dificultad de fijar un circular trayecto ancho, corto y céntrico.

Sin embargo, creemos haberle encontrado.

El inconveniente de la amplitud puede fácilmente subsanarse yendo los carruajes en una sola dirección, y de esta manera podrán evitarse disgustos y desgracias.

Admitido esto, nada más fácil que tomar por punto de partida Zocodover, y comenzar la lucha en la calle del Comercio, recorrerla, dar la vuelta por la de las Cordonerías, teniendo bien guardado el orden en las Cuatro Calles, y, descendiendo por la cuesta de Belén, cerrar el Coso, tomando otra vez la parte estrecha de la calle del Comercio.

Ninguna objeción formal se nos alcanza en contra de este itinerario, y previa la instalación posible de Tribunas en las cuestas de Belén y Pajaritos, la de aquella, cerrando la rinconada que forma la confitería de Infantes y otra en la plaza del Solarejo, se conseguiría, seguramente, dado lo reducido del trayecto, que la animación no decayera, siendo centro vivo de alegría el mismo de Toledo, la calle del Comercio, y aprovechando como descanso el recorrido de la calle de las Cordonerías.

Encontrado Coso, otra objeción posible es la falta de carrozas engalanadas que abrillanten el espectáculo, y tampoco creemos que, tratando la cuestión con habilidad, dicha objeción no pueda en la práctica resolverse.

La existencia de premios, si éstos son de relativa importancia, puede impeler á algunos particulares al adorno de sus coches.

Las Corporaciones y Sociedades también, si diplomáticamente se les compromete, pueden engalanar alguna Carroza, por ejemplo, la Academia de Infantería, el Colegio de Huérfanos, etcétera, que contando con trofeos, tal vez armos, y otras facilidades, prestarían de fijo á la fiesta su valiosa cooperación.

Otras Sociedades, por ejemplo, la *Benéfica Teatral* y el *Recreo*, pudieran contribuir, y vaya una iniciativa.

No podrían unidas ambas sociedades ya que no una función teatral aprovechar el pabellón, que seguramente les cedería el Ayuntamiento, dar un baile de sociedad de pago, aumentar el número de festejos, y con el ingreso que produzca el baile, construir cuatro ó seis carrozas.

Creemos que si la idea entre el elemento joven ha sido acogida con entusiasmo, y hasta se habla del marcado sabor bohemio que podría darse á los trajes y adornos del vehículo.

Con poco número de carrozas, y éste, con lo dicho, creemos haber demostrado que es posible hallarlo, la fiesta resultaría lucida, pues sería ridícula pretensión intentar, conociendo Toledo, y la novedad del festejo, que éste igualara á los que celebra Murcia y Valencia, y en cuanto á carruajes, sobrados los hay de propiedad particular que concurrirían y de alquiler también, para que por lo menos desfilen dos docenas, número sobrado, dada las condiciones del Coso.

Y nada más por hoy; pensábamos ocuparnos de otra cuestión de importancia: el color; pero quede para mañana, que ya este artículo va resultando extenso.

PROTESTAMOS

Jamás habíamos sospechado la existencia en Toledo y su provincia de esa hidra abominable que se llama anarquismo.

Sin embargo, algunas informaciones de la Prensa madrileña y otras causas que mencionaremos, parecen intentar arrojar sobre nosotros el baldón que supondría la paternidad de sospechosos.

Primero, hallazgos misteriosos de ropas en Ollas, más tarde órdenes severísimas de vigilancia en la persona de un Médico de la provincia, después un sombrero de Torrijos acusado de complicidad con Morral, y ayer mismo la demanda de informes solicitados por el Gobernador de Murcia, y relativos á un zapatero detenido en Cartagena y natural de Ocaña.

Tales hechos, seguramente producto de investigaciones de *Mementos* y de *Miralles*, hace que algunos puedan suponer que en Toledo existan anarquistas.

La hidalguía castellana execra dicha doctrina; en tan noble suelo no fructifican tan peligrosas semillas, en nuestra provincia no se han conocido, ni quiera Dios que se conozcan, tales enemigos del orden social.

Protestamos, pues, en legítima defensa de nuestro buen nombre, de esas, hasta ahora, injustas sospechas productos sólo de maquiavelismos de una torpe policía que no pudo ó no supo prevenir la catástrofe.

LO MISMO QUE EN TOLEDO

De nuestro Administrador.

Los reclamos cuestan muy caros en los periódicos norteamericanos.

El *Ladies Home Journal* cobra 6 dólares por línea, valiendo cada página á la Administración del periódico 6.000 dólares.

El número del *Mac Clure* de Diciembre de 1904, que contenía 171 páginas de anuncios, proporcionó á los editores la importante suma de 68.816 dólares, que equivalen próximamente á 350.000 pesetas.

A pesar de esto no debe considerarse demasiado excesivo el precio si se tienen en cuenta las tonterías que se anuncian.

He aquí algunos ejemplos:

Un individuo ofrecía enviar por correo un retrato del General Grant, mediante abono de 50 céntimos. El anunciante, que se había guardado de precisar el tamaño del retrato, contentábase con remitir á sus suscriptores sellos de correos con la efigie del finado Presidente.

Otro prometía el envío de una máquina de coser completa, por 25 céntimos, y mandaba una aguja.

Anuncio gracioso el de un mobiliario de salón acompañado de fotografía, 17 pesetas y media.

El incauto que cata en la red tendida por el industrial, recibía una caja de muebles para muñeca.

GOTAS

Lo que beben los yanquis.

El *American Grocer*, de Nueva York, publica una interesante estadística de lo que, comparado con 1904, bebieron en el año 1905 los yanquis.

El total gastado en 1905 en bebidas, fué de 1.650.000.000 dólares que representan un aumento de 50.000.000 sobre el del año anterior.

La cuenta de la bebida asciende, según el estadista, á un octavo de lo que en alimentos gasta la nación. El consumo de vino por persona fué en el año pasado en los Estados Unidos equivalente á 43 galones contra 29 galones en 1840, el de licores preparados de 18½ galones contra 1,36 galones en 1840; el de alcoholes destilados, de 1,45 galones por cabeza contra 2½ galones consumidos en 1840.

Resulta, pues, que después de sesenta y cinco años ha bebido el yanqui por término medio catorce veces más de cerveza que ha aumentado en vez y media el consumo del vino y que ha disminuido, en cambio, en tres septavos el de whisky.

Y si á estas cifras se agrega la historia política de este país, precisamente en esos sesenta y cinco años, resultará de la comparación un juicio afirmativo en ventaja del consumo del alcohol con el que pugnan todas las corrientes modernas, sociales y científicas.

Es verdad, que para que el estudio resultara completo, y sobre todo, verídicamente exacto, habría que agregar á estos datos, otros, complementarios también, de la mayor importancia.

Habría que conocer, por ejemplo, la cifra de mortalidad en esos sesenta y cinco años, comparándola con la de igual tiempo en época de menor consumo de alcohol; las de criminalidad; las de enfermedades, etc. etc.; datos, todos éstos,

esencialísimos para la exactitud del juicio, no debiéndonos alucinar un sólo factor, que no puede contradecir y seguramente no destruirá la observación de muchos hombres de ciencia, cuyas aseveraciones han tenido la sanción de una práctica corroborada por los progresos y conquistas del saber humano.

El alcoholismo es una verdadera plaga social, y una de las mayores causas de producción de la criminalidad y de la tuberculosis, no siendo escaso el sinnúmero de vesanias, cuya producción no reconoce más motivo que el alcohol.

Persistimos, pues, en que el alcoholismo es una causa de destrucción social, moral y material, y que los pueblos, las costumbres, deben huir de él como de una de las mayores plagas. Insistir en esta enseñanza, es una necesidad social.

Por la mujer.

Actualmente se celebra en París un Congreso feminista.

Responde el Congreso al pensamiento de elevar á la mujer hasta donde, con las limitaciones naturales de su sexo, puede llegarse en el reconocimiento de sus derechos.

Acaso no estamos aquí educados lo suficientemente para comprender la conveniencia y alcance de Congresos de esta índole.

Si se trata de las carreras civiles en general, no comprendemos que una mujer pueda ser abogada, porque su temperamento, las pasiones propias del sexo, convertirían en continuos deplorables incidentes los debates forenses, y acaso en esto esté justificada la oposición; si se trata de Médicas, hay que reconocer que la práctica de esta ciencia, no sería siempre compatible con el rubor y respetos de la mujer.

Pero hay en las carreras otros horizontes, que bien pudieran no estar divorciados con las actitudes de la mujer ni con los encantos del pudor, aunque difícil cosa sería un pudor completo con el conocimiento de las ciencias naturales, y aun de las meramente filosóficas.

Aparte estas consideraciones, en el comercio y la industria, el talento de la mujer pudiera hallar ancho campo que nada implicare contra el buen parecer y las consideraciones al sexo por parte de los hombres.

Violento, cuando no ridiculo, parece que un hombre, detrás de un mostrador, pondere la elegancia y buena clase de unas enaguas, ó simplemente de una tela destinada á trajes femeninos.

Ya en París y en otros varios puntos del extranjero se ha sustituido con mujeres esta especialidad del comercio al por menor; pero en España todavía no hemos llegado á tanto, ni siquiera al principio de tan lógica innovación.

La concesión de los derechos políticos á la mujer, uno de los temas del Congreso de París, es asunto muy discutible, y emitimos desde luego nuestra modesta opinión en contra de semejante concesión, mientras la mujer no cambie en España de situación social; soltera, no tiene la necesaria libertad de acción, ni el propio criterio de las cuestiones políticas, que conoce únicamente por referencias ó impresión del momento; á raíz de un acontecimiento excepcional; casada, la voluntad de su marido sería inevitable coacción, y en resumen, que su admisión en los comicios sería tanto como el otorgamiento de doble ó triple voto al mismo elector.

No hay, pues, que ser exagerados: á las mujeres puede y debe concederse algunos derechos; pero procurando siempre que no sufran con los derechos que hayan de reconocérselas el orden social y los respetos del rubor, uno de los mayores encantos que ha de tener la mujer.

Sin embargo, las corrientes feministas aumentan de fuerza y poderío, y llegarán, con retraso, como todas las modas; pero llegarán á nuestro país.

EXTRANJERO

La situación en Rusia.

La nota dominante en la política rusa es la confusión.

Circulan las más contradictorias versiones y en Peterof reina la indecisión.

El Czar ha entregado el decreto de disolución de la Duma al Presidente del Consejo, firmado y con la fecha en blanco.

Se dice que dimitirá Goremkin y le sustituirá Witte.

El Czar se manifiesta contrario á Murouzeff.

La revolución del Brasil.

Según comunican de Río-Janeiro la situación empeora notablemente en Matto-Grosso.

Circula el rumor de que los insurrectos se dirigen á Cuyaba.

El proceso Dreyfus.

La sesión de ayer empezó á las doce de la mañana con el resumen de hechos pronunciado por el relator Mr. Morás.

A continuación informó el ponente, levantándose la sesión á las cuatro sin que ocurriera incidente alguno.

Incendio en un teatro.

A la una de la madrugada se incendió en Messina el Teatro Mazzini, en el que actuaba la compañía Novelli.

El voraz elemento destruyó el Coliseo, propagándose á una Iglesia inmediata.

El magnífico atrezzo y vestuario de Novelli ha quedado reducido á cenizas.

Las matanzas de Bielostok.

Según afirma el corresponsal del periódico *Odeskianowski* contó á raíz de los últimas matanzas 90 cadáveres judíos en el Hospital y 200 en el Sanatorio.

La tercera parte estaban horriblemente mutilados. Los cristianos sólo tuvieron 6 muertos y 8 heridos.

El Sultán firma.

Por fin el Maghzen se ha decidido á firmar el protocolo de Algeciras.

En esta decisión ha influido la actitud respetuosa pero enérgica del Ministro italiano Malusci, á quien sus conocimientos de lengua árabe permitieron celebrar una conferencia á solas con el Sultán.

Veraneo de los Reyes.

El *Echo de París* acoge una oficiosa información que revela la creencia existente en Biarritz de la permanencia, durante algunos días de este verano, de D. Alfonso XIII y D.ª Victoria en la Villa Mouriscot.

LOS EMPLEADOS DE LA DIPUTACIÓN

Ayer dimos tan sólo una noticia; hoy, dada la importancia del asunto, creemos convenientes más de cuatro líneas.

Según informes que nos facilita persona de la casa, hace tiempo se pensó en aumentar los sueldos á los empleados en forma proporcional, y sobre todo, cuidando de que el más modesto, no fuera inferior á 1.500 pesetas.

Todos conformes con la idea, que aliviaba en parte, los inconvenientes de la empleomanía, y al igual que lo hecho en otras Diputaciones españolas, la nuestra solicitó del Ministerio, y obtuvo la correspondiente autorización para tal reforma, que llevaría á la práctica cuando fuera posible fijar la consignación en el presupuesto.

Llegado el caso de la formación de éste, mediaron, según nos dicen, influencias extrañas, que lograron no se incluyese en presupuesto dicho aumento en el capítulo de empleados, y ahora éstos, ante la existencia de un sobrante de 7.000 pesetas en no sabemos qué partida, gestionan, por medio de una Comisión, la transferencia necesaria para lograr su objeto hasta la formación del presupuesto próximo; lógica nos parece su pretensión, porque, dada la decencia con que la sociedad, y aun la Corporación misma, exige que vivan, los modestos empleados de 1.000 y aun menos pesetas, deben hacer milagros de economía, y también es verdad que los servicios, en general, están mal retribuidos; celebraremos que la superioridad conceda lo que solicitan, y que también, y consiste que nos referimos á todos los empleados españoles en general, sea inexorable con los parásitos de la "bómina y nulidades de caciquismo, y sanee el cuerpo de empleados, elevándolos á su debida altura, recompensando debidamente sus servicios, y recabando severamente el cumplimiento de sus deberes.

Las de verde.

Nosotros sospechábamos alguna brujería, algo extraordinario, y á esta sospecha, y á la realidad de que éramos víctimas de ocultos manejos de hadas obedeció el artículo que no há muchos días publicamos, en defensa de las cajetillas de blanco sucio, como mal menor, obligados á elegir entre dos males.

Y hé aquí que un periódico madrileño, escrito indudablemente por fumadores de la misma clase, nos sorprende con el resultado de sus investigaciones respecto á la historia de lo que la Arrendataria nos suministra en forma más ó menos agradable; pero siempre con poco piadosa intención.

Nada queremos añadir á lo que ya tenemos escrito sobre el particular, y nos contentamos con reproducir lo dicho por el apreciable y, al parecer, bien informado colega madrileño:

Nuestra muy amada Arrendataria de Tabacos, honra y prez de España, ha puesto á la venta, dando gato por liebre á los estancieros, unos paquetitos, de 0,45 con funda verde que están quemados á fuego lento, por herejes sin duda. A los pelos y migas de pan ya se había acostumbrado el público, lo mismo que se acostumbró á la subida de los precios; ahora le dan tabaco tostado, y protesta de la frescura siberiana de la Arrendataria; pero ya verán ustedes cómo termina por fumárselo.

Hemos tenido la debilidad de pagar 0,45 por una

de esas cajetillas tostadas, y han sido inútiles cuantos esfuerzos realizamos para poder fumarla. Pero hemos averiguado su historia.

Las tales cajetillas estaban almacenadas en la Fábrica de Tabacos de Madrid cuando acació, no ha mucho, un incendio; quemáronse algunas y otras se chamuscaron a medias, y las que no, nadaron en el agua arrojada por los bomberos. Este es el tabaco de 0,45 que la Compañía ofrece en la actualidad al público madrileño, con la aquiescencia de las autoridades.

Y luego hablamos de Andalucía....

¡Comparad!

Las exquisitas Pastillas de Café de los Sobrinos de la Vinda de Solano, marca **La Cabra**, con todas las hasta ahora conocidas, y os convenceréis de su superioridad en la elaboración y presentación.

Es la única casa que elabora su producto con *Café moka, leche esterilizada y azúcar refinada.*
Pídanse: Confeitería y Coloniales de **Infantes y Niveiro**, Belén, núm. 13, Toledo.

La vivienda en Toledo.

La prensa y el telégrafo han dado cuenta de dos accidentes análogos; los pozos negros en las casas han determinado la asfixia de cinco personas en Madrid, y de otras en Manuel, punto de la provincia de Valencia.

No hablemos ahora de la falta de alcantarillado en la ciudad, punto en que fijó de un modo especial su atención un Alcalde con iniciativas, ideas propias, y acaso demasiado impresionable para darse pronto por vencido, don Lucio Duque, ¿para qué ocultar su nombre, si en honra suya, aunque su modestia se ofenda, puede citarse?

Hombre profesional, comprendió aquel Alcalde que mejor que obras de impresión estética, debían acometerse las de necesidad, las de higienización de Toledo.

El empréstito por él proyectado no se cubrió, y antes, mucho antes de tiempo, abandonó tan plausible campaña, quedando desde aquella fecha reducidos a la consignación de una pequeña partida en el presupuesto municipal, que difícilmente, y aun después de muchos años, será suficiente a conseguir la obra de higiene ideada y comenzada por aquel ilustrado representante del pueblo en aquel entonces.

A la falta de una red completa, conforme a los últimos adelantos de la ciencia, se une el estado lastimoso en que se hallan muchas casas de vecindad, donde la asfixia no sería fenómeno extraordinario, y en las que se da el caso de tener el pozo negro en el mismo piso donde se come, donde se duerme, donde el inquilino, y sobre todo las mujeres, pasan el día, y la noche por de contado.

Las visitas domiciliarias, las inspeccionales municipales, cuantos medios de investigación oficial se han empleado, ha dado lugar a conclusiones terminantes; que las casas de vecindad a que aludimos están faltas de higiene, de aireación, y hasta de pública honestidad y decencia.

Pero continúan las deficiencias, los propietarios no quieren darse por convencidos, la sociedad sufre en silencio y las Autoridades parecen haberse cruzado de brazos.

Las tristes noticias de Madrid y Valencia, pueden servir de conveniente alerta para poner remedio a mal tan evidente y muchas veces denunciado.

Una cosa es la miseria, y otra la higiene. Tengan esto presente el Ayuntamiento y las demás entidades a las que compete poner cuanto antes remedio para evitar el peligro.

TRIBUNALES

Audiencia.—Señalamientos para el día 21.—*Sección primera.*—Torrijos; asesinato; Juan Rodríguez; Abogado Sr. Relanzón; Procurador Sr. Rodríguez.

Sección segunda.—Puente; hurto; Antonio Herrera y otros; Abogado Sr. Muro; Procurador Sr. Gutiérrez.—Talavera; lesiones; Jenaro Rodríguez Estévez; Abogado Sr. Gallegos; Procurador Sr. Villarreal.—Puente; hurto; Julián José Torrija y otros; Abogado Sr. Relanzón; Procurador Sr. Aroca.

Vistas.—El juicio procedente del Juzgado de Torrijos que para hoy estaba señalado en la Sección primera, no ha podido celebrarse por falta de número en los jurados, teniendo que celebrar un sorteo supletorio para empezar en el día de mañana.

Sección segunda.—A las ocho y media se ha constituido el Tribunal de Derecho de esta Sección, formado por D. Tomás Sancho como Presidente, D. Manuel M.^a Puga y D. Manuel Izquierdo, para ver y fallar en el juicio que ayer empezó y quedó suspenso, y otros tres que para hoy están señalados de escasa importancia.

Terminada que fué la prueba que ayer quedó pendiente, el Fiscal Sr. Vázquez eleva a definitivas sus conclusiones provisionales con respecto a todos los procesados menos a Manuel Girón, para el cual retira la acusación.

El Sr. Lafuente (D. F.), informa negando la participación de sus defendidos, y por tanto, solicitando su absolución.

El Sr. Vega (D. C.), cree que a sus defendidos se les debe absolver por la no participación, y en caso de que ésta se estime en Asunción Herradón, pide se aprecie la eximente 4.^a del art. 8.^o

Por el supuesto delito de lesiones ocupa el banquillo Bárbara Fernández Rodríguez, vecina de Quismondo. La procesada regañó con su vecina Josefa Rabadán, a la que dió un palo que le produjo una herida, de la que curó a los veintiséis días.

Celebrada la prueba retiró el Fiscal, Sr. Vázquez, la acusación para la procesada.

En segundo lugar, y por el delito de daños, fué procesado Antonio Fontes Márquez, guarda agujas de la estación de Oropesa.

Dice el escrito del Ministerio Fiscal que por dejar sin pasador ni candado la aguja de entrada de la vía muerta, con lo que dió paso al tren ascendente número 13 por dicha vía, en vez de hacerlo por la de andén, chocó este tren con unos vagones y éstos con las paredes de la estación, originándose daños por valor de 500 pesetas en la estación y de 600 en los vagones.

El Fiscal Sr. Vázquez eleva a definitivas sus conclusiones provisionales, pidiendo se imponga al procesado la pena de 150 pesetas de multa.

La defensa, a cargo del Sr. Bejerano, pide la absolución de su defendido, por considerar obró con las debidas diligencias.

Federico Martín López y Eleuterio Oviado, vecinos de Campillo de la Jara, ocupan el banquillo por haberse lesionado mutuamente.

Practicada la prueba, el Ministerio Fiscal modifica sus conclusiones provisionales con respecto a Eleuterio Oviado, apreciando en su favor la atenuante de arrebató y obcecación.

El Sr. Conde, defensor del Federico, se adhiere a las conclusiones del Sr. Fiscal.

La defensa del Eleuterio, eleva a definitivas sus conclusiones provisionales por considerar que su defendido obró en legítima defensa, con razón a lo cual informa.

NOTICIAS

Se halla en Madrid nuestro particular amigo don Julián E. Infantes, donde le retienen ocupaciones profesionales.

Dentro de unos días es esperado en ésta el Diputado a Cortes D. Gumersindo D. Cordovés.

En los círculos políticos de esta capital se comentan los anuncios de nuevas actitudes adoptadas por elementos de importancia de un partido político.

Es casi seguro que en breve se produzcan sensacionales sorpresas.

Son varias las quejas que recibimos de personas que habitan en la cuesta de la Mona, referente al poco cuidado que muestran las Autoridades a fin de evitar que en aquella vía se cometan toda clase de excesos en contra de lo establecido en las Ordenanzas municipales.

Registro civil.—Nacimientos del día 20: Ciriaca Aguado y García.—Defunciones: Vicenta Ballesteros Candelas, Josefa Nogales Menchero y Fulgencio Iglesias y García.—Matrimonios: Ninguno.

Anoche regresó de Madrid la Comisión compuesta por los Sres. Cogolludo, Otero, Alvarez Ancil y Ortega, que a nombre de los Empleados de la Diputación, gestionaron en la Corte la reforma de que en otro lugar de este periódico nos ocupamos.

El gremio de taberneros proyecta la celebración de una novillada el día de San Pedro y una bacarrada el de Santiago, cuyo ingreso destinarán a la subvención de festejos en la próxima feria.

A la una de la mañana aún no se había realizado la limpieza pública en céntricas calles.
¡Sr. Alcalde, por Dios!

El pueblo de Argés ha sido de los más castigados en las últimas tormentas.

Los campos han quedado arrasados, proponiéndose el vecindario solicitar de la Diputación los socorros que ésta distribuye del fondo de calamidades.

Por la Comisión ejecutiva que entiende en la implantación de la Casa de Socorro, se dirigirán besalamanos a los Presidentes de las Sociedades «La Humanitaria» y «La Benéfica Teatral», a fin de recabar su valioso apoyo en la organización de espectáculos cuyos rendimientos se destinen a la suscripción organizada para allegar recursos con dicho objeto.

Nos comunican del pueblo de Ocaña que el Alcalde por fin ha llevado a cabo su desafuero, dejando cesante al cabo de serenos, que venía prestando sus servicios durante veinticinco años, sin que haya dado motivo a ser reprendido en el cumplimiento de su cargo, observando una conducta intachable.

A petición del modesto funcionario, se ha librado, por el mismo Alcalde, certificación de su buena conducta durante el tiempo de sus servicios.

Para sustituirle, se ha puesto un guarda que fué despedido por negligencias en el servicio.

Academia de Infantería.

Servicio para el 21.—Jefe de servicio, Comandante D. Leopoldo Ortega.—Capitán de día, D. Domingo Suárez Madariaga, por adelantado.—Guardia de Prevención, Capitán D. Juan Urbano.—Imaginería, Capitán D. José Cañizares.—Vigilancia y Visita de Hospital, Primer Teniente D. Vicente Sist.—Clase práctica, Primer Teniente D. Federico Medialdea.

CULTOS

Día 21.—Nuestra Señora de los Milagros.—Sanctos Eusebio, Terencio, Crisino, Justo, Rufino, Tercio, Martín, Paladio y Raimundo.

—Las Cuarenta Horas en la Santa Iglesia Catedral.

—En la Iglesia de la Compañía de Jesús, durante todo este mes de Junio, se practica la devoción del mes del Sagrado Corazón de Jesús en la Misa de las ocho.

Concurso del mes de Junio.

El del presente mes consistirá en acertar todos los pasatiempos que se publiquen en la sección correspondiente de nuestro periódico durante el mes de Junio, y a contar desde el número de hoy, hasta el del 30 inclusive.

Regalaremos **setenta y cinco pesetas** en metálico al que presente soluciones exactas a todos nuestros pasatiempos publicados en dicho plazo.

Para poder optar al premio de este concurso, será preciso:

Remitir a la Administración de este periódico, bajo sobre cerrado, las soluciones con el nombre y domicilio del interesado, acompañando todos los vales correlativos, que publicaremos en la 4.^a plana durante el tiempo que esté abierto el Concurso.

Si fuesen varias las soluciones exactas recibidas, se procederá en nuestras Oficinas a un sorteo entre los interesados que las hayan remitido. Este sorteo será público, y podrán presenciarle todos los suscriptores y lectores de nuestro diario que lo deseen, teniendo lugar el día 3 de Julio a las doce en punto de la mañana.

El plazo para remitir soluciones termina el día 2 de Julio, a las doce de la noche.

En nuestro número del día 4 publicaremos el resultado del Concurso.

PASATIEMPOS

CHARADAS

30.—Tu *prima prima, tres prima,*
Que tienes mala *una tres*
Porque eso te *dos tercera*
Proporciones de mujer.

31.—Me *dos prima, y prima y prima*
No soy por eso, ni es todo
Porque lo *pruebo* en seguida.

ÚLTIMA HORA

Continúa interrumpida la línea telefónica, y esta es la causa de que no tengamos hoy conferencia de nuestro Corresponsal en Madrid. Si mañana ocurre lo mismo, acudiremos al telégrafo, a fin de que nuestros lectores no carezcan de este servicio.

TOLEDO

IMPRESA DE LA VIUDA E HIJOS DE J. PELÁEZ
Comercio, 55, y Lucio, 3.

belleza iba ya en decadencia; pero ella lo ocultaba todo lo posible, acudiendo a la química especial del tocador para conservar el color dorado de sus cabellos y ocultar algunas arrugas que empezaban a surcar su rostro.

Mientras esperaba en el salón a sus convidados, pensaba en la conversación que había de darles.

Las siete y media serían cuando un criado levantó el portiers, y anunció:

Sir Eyrard, miss Courtenay y mister Blake.

Mme. Aspinal hizo a sir Eyrard y a su hija una cálida recepción. A Morton le tendió la mano, pero sin gran entusiasmo.

Después de cambiar algunos frívolos cumplimientos con Mme. Aspinal, Dulcie y su prometido, se retiraron a un gabinetito inmediato al salón, dejando a sir Eyrard y a Mme. Aspinal en libertad de hablar cuanto quisieran.

—¿Cuándo es el gran día? preguntó Madame Aspinal a sir Eyrard.

—¿Qué queréis decir? preguntó éste a su vez.

—Que cuándo es el matrimonio de Dulcie.

Sir Eyrard se estremeció al oír esta inesperada pregunta.

—El matrimonio de mi hija! exclamó; espero que no se efectuará tan pronto; todavía no se ha fijado fecha determinada para llevarle a cabo.

—Yo creía que no tardarían en casarse.

—No creo que les corra gran prisa. Mi hija es aún muy joven.

—Tiene ya veinte años! ¡yo me casé a los diecisiete! dijo Mme. Aspinal.

Pronunció estas palabras con tono triste, y lanzando un profundo suspiro, como dando a entender que aquel matrimonio no la había hecho muy feliz, y que aún quedaba en su corazón un sitio vacío que estaba pidiendo un ocupante.

—Eso es demasiado pronto!

—Mi padre lo quiso así; yo apenas fui consultada sobre esto.

—Yo espero que Dulcie no tendrá tanta prisa por dejarme, continuó sir Eyrard, que al parecer se interesaba muy poco por el pasado de Mme. Aspinal; ¡sería tan desgraciado sin mi hija!

—Sin duda; pero no sería una desgracia irreparable; podríais encontrar otra compa-

A pesar de sus imperfecciones, lady Francisca era muy agradable. Su alta y esbelta estatura y su rostro fresco y colorado, hacían volver la cabeza a cuantos la veían pasar a caballo cuando iba de caza.

Verdad es que podían reprochársele sus modales un tanto decididos, su tono algo brusco y sobre todo el vocabulario que empleaba en la conversación, más propio de un estudiante de Oxford que de una señorita bien educada. Pero la culpa de esto más la tenía su hermano que ella, pues so trataban más como dos camaradas de colegio, que como dos hermanos de distinto sexo. La semejanza, lo mismo en el orden físico que en el moral, era notoria en alto grado.

Lord Reville era el tipo sajón en toda su pureza; alto, robusto, de vivos colores en el rostro, ojos azules, nariz larga, y cabellos de un rubio dorado.

La comida y la noche se pasaron agradablemente; Mme. Aspinal era la única que se mordía los dedos de rabia, por haber invitado a lady Francisca y a su hermano, pues la primera absorbió durante la comida toda la atención de sir Eyrard,

El groom partió a llevar las dos cartas que le dió miss Pauker.

—Poco después sonó de nuevo la campanilla del cuarto de la señora.

—Decid a Jolliot que venga, dijo madame Aspinal al criado que se presentó.

Jolliot era la cocinera, mujer de alguna edad, gruesa y reposada en sus movimientos. Tenía la fama, muy justa, de ser un gran talento culinario. El único defecto que se la conocía era el tener un genio de mil demonios; siendo una de las cosas que más la desesperaban el que la mandasen poner una comida de compromiso en unas cuantas horas, como en el presente caso; hizo todas las objeciones posibles a la ejecución del *menú* que la propuso Mme. Aspinal; pero ésta no quiso oír nada, y la buena mujer se retiró murmurando.

Una hora después, un criado entró en el gabinete de Mme. Aspinal, trayendo dos cartas en una bandeja de plata; una era de Morton, dándole las gracias y aceptando la invitación; la otra de lady Francisca.

«Aceptamos, decía, pero con la condición de que no os enfadéis con nosotros si él ó yo nos quedamos dormidos; pues vamos a

CORRESPONSALES

Todos los que en provincias se dedican a la comision de trabajos impresos y sellos de caucho, les conviene pedir las condiciones que les hara

LA MODERNA

Mariano Pezuela y Comp.ª Alberto Aguilera, 13, Madrid.

Caen los Gobiernos, mueren los grandes hombres de Estado y vacila la paz universal; sólo la fama del café torrefacto de «La Estrella», es imperecedera.

Lo venden: calle Real del Arrabal, 24, Confitería, Toledo.

CALLICIDA PIZA

Extrapa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos, durezas, y las verrugas o callosidades del cutis. Es curioso; no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico, por una peseta pueden extraerse muchos callos y durezas.

De venta, farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales farmacias y droguerías. Por 136 pesetas se remite por correo y certificado.

RED TELEFONICA DE TOLEDO

ADMINISTRACION

Elogiar una vez más las ventajas del teléfono en todos los casos y usos de la vida, en sus distintas manifestaciones, resultaría casi latoso; pero no poner de relieve las facilidades que esta modesta Empresa de Toledo proporciona a sus abonados.

Sin previo depósito de cantidad alguna, y por sólo veinticinco céntimos diarios, tiene en su casa un bonito aparato eléctrico que pregona buen gusto y cultura, comodidad sin límites, salvaguardia para casos de accidentes, y lo admirable que resulta sentado en su despacho o tendido en su lecho conferenciar con las diferentes capitales abiertas hasta hoy al servicio público, redactar telegramas o enviar telefonemas. ¡Bah, nada más cómodo ni más útil y económico!

¿Hay todavía algún rezagado que dude, por tan poco dinero, disfrutar tan precisos y evidentes servicios?

GRAN SASTRERIA DE MILITAR Y PAISANO

TOMÁS M. MAESTRO

PLATA, 26—TOLEDO

Esta Casa, tan acreditada en la confección de sus prendas, que en nada se diferencia de las confeccionadas en las mejores sastrerías de Madrid, pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general, haber recibido un inmenso surtido para la presente temporada, y debido a las buenas condiciones en que ha hecho sus compras y lo reducido de sus gastos, le permiten vender más barato que nadie.

Los pagos son al contado.

Central Vinicola

LOPE ROLDAN

Table with wine prices: Vino de Valdepeñas, arropa... 6,00; Idem de Villarrubia y Noblejas, id... 5,50; Vinagre de yema de vino añejo, id... 5,00; Vinos especiales: Jerez Oro, botella... 2,00; Idem Pasto, id... 2,20; Idem Moscatel, id... 2,30; Idem Manzanilla pálido, id... 2,50; Idem Pedro Ximénez, id... 3,25; Idem Oporto, id... 2,00; Cognac: Superior de una cepa, botella... 3,50; Idem de dos cepas, id... 4,70; Postes, 11, y San Ginés, 16.

Se sirve a domicilio desde una cuartilla en adelante

MEDICAMENTO DE FAMILIAS LOS SALICILATOS

VIVAS PÉREZ

Adoptados de Real orden por el Ministerio Marina y por el de Guerra y recomendados por Academias de Medicina nacionales y extranjeras.

Curan pronto y bien toda clase de indisposiciones del tubo digestivo, vómitos, diarreas, etc.

EN NIÑOS Y ADULTOS

Depósito en todas las farmacias acreditadas del mundo.

Exíjanse en las cajas de papeles los nuevos modelos con la cubierta del papel amarillo y el nombre del medicamento en rojo.

Indispensable a los viajeros.

Venta de una casa en esta ciudad

A voluntad de sus dueños se vende la señalada con el número 5 del callejón de San Pedro en inmejorables condiciones.

Razón: De nueve a doce de la mañana en el bufete del Letrado

Don Federico Lafuente Hombro de Palo, 17, Toledo.

Justo Villarreal

Procurador de los Tribunales Misericordia, 9

Verdaderos diamantes al carbono.

Imitación superior e inalterable de los diamantes perlas y piedras finas.

En Madrid, 2, Cedaceros, Nuevo Club (hoy Don Nicolás María Rivero).

MANUALES SOLER BIBLIOTECA



Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc. etc., que para el obrero estudiado que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERIAS. SUCCESORES DE MANUEL SOLER, APARTADO 89, BARCELONA

Imprenta y Librería

de la

Viuda é Hijos de J. Peláez

Comercio, 55, y Lucio, 8.—Toledo.

Rosarios, Portamonedas de plata y piel, Botonaduras, Pilillas y Devocionarios.

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos.

Brillantes de Boro.

Joyería fina.

La más perfecta dentro de lo artificial y científico.

Lo más hermoso dentro de lo artístico.

Lo más barato dentro de lo bueno.

Siempre hay novedades. Los encargos son nuestra especialidad.

Puerta del Sol, 11 y 12, y Carretas, 6.

Madrid.

Sastrería Madrileña

Donaciano de Pablo.

La más acreditada por su economía, corte elegante y confección esmerada.

Gran surtido en capas.

Equipos económicos para seminaristas.

Especialidad en el corte de pantalones de todas formas. Los de talle sólo en la Sastrería Madrileña.

Primera casa en panas.

Hombro de Palo, 1—Toledo.

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

AMPLIA INFORMACIÓN EXTRANJERA Y DE MADRID

Director: Federico Lafuente.—Administrador: César Picatoste.

SUSCRIPCIÓN

En Toledo. Un mes 1 peseta. En la provincia: Un trimestre 4 id. Demás provincias: Un trimestre 6 id. Número suelto: 5 céntimos.

Se admiten esquelas de defunción, a precios económicos, hasta las tres de la tarde. Precios convencionales para los anuncios permanentes.

En 1.ª plana: 25 céntimos línea. En 2.ª y 3.ª id.: 15 id. id. En 4.ª id.: 5 id. id.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador.

Partado de Correos núm. 14.

salir de caza, y la partida promete ser animadísima.

Vuestra siempre,

Una vez arreglados estos dos puntos, Mme. Espinal se encerró en su gabinete, donde recorrió los libros más modernos, leyendo también algunos artículos científicos. Pasaba por poseer cierta erudición, que, en resumen, no era otra cosa que el arte de saber un poco de cada cosa, sobre todo de las de actualidad.

A la hora del almuerzo se reunió con mis Pauker. Esta se hallaba completamente rendida por lo que había trabajado durante toda la mañana en arreglar la casa y adornar la escalera y los pasillos con flores y ramos.

—Yo tendría mucho gusto en que comierais con nosotros, querida Miss Pauker, dijo Mme. Espinal a su señorita de compañía; pero bien sabéis que en mesa rectangular hace muy feo un número impar de convidados.

—¡Oh! querida señora ¡otra vez será más dichosa!

Mis Pauker sabía que la forma de la mesa

—Pero si aún sois joven!

—Cincuenta años cuando en Febrero, Mme. Aspinal, y ya me parece que he vivido, no medio siglo, sino uno y largo. Pero hablemos de otra cosa, pues no he venido aquí a entretenerme y entreteneros con mis quejas. Además, aunque Dulcío se case, la veré a menudo, y cuando tenga hijos vendrán a jugar conmigo, sirviéndome esto de consuelo. Es preciso someterse a los designios de Dios, que ha ordenado las cosas según su justa sabiduría!

—Lord Reville y Lady Francisca, anunció el criado en aquel momento.

La entrada de estos dos convidados, dió a la conversación otro rumbo más agradable que el que había seguido hasta entonces.

Lady Francisca era una de las mujeres más bonitas del condado, montaba a caballo a la perfección y cantaba algunas canciones francesas con bastante gracia, pero nada más. Fany, como la llamaban sus amigos, escribía bastante bien el inglés y hablaba un poco el francés, pero en todo lo demás era de lo más ignorante que darse puede.

fiera, aunque no fuera tan amable y tan buena como vuestra hija.

—¡Una compañera que se parezca a mi hija en lo más mínimo! Imposible! Mi hija adivina mis menores caprichos, comprende todos mis sentimientos, comparte conmigo todas mis penas y alegrías; me alegra cuando estoy triste, y me consuela cuando tengo algún pesar. No, Mme. Aspinal, creedme; tengo demasiada edad para contraer nuevas afecciones. Cuando Dulcío se separe de mí, no volveré a tener un solo día de alegría.

Los delgados labios de Mme. Aspinal, se contrajeron, y sus pupilas se cubrieron de un velo de tristeza. Pero esto no duró más que un instante; se repuso en seguida, y dijo, haciendo un esfuerzo por sonreír.

—Nada más conmovedor, más laudable, ni más hermoso que ese entrañable cariño que profesáis a vuestra hija; pero por qué os habéis de condenar al aislamiento, cuando otros nuevos lazos podían aún...?

—¡Nunca! exclamó sir Eward interrumpiéndola; poco tiempo me queda ya de vida; pero este poco tiempo lo pasaré con mis libros por única compañía.

no era más que un pretexto para que no comiera con los convidados.

—Vendréis a tomar el té con nosotros, añadió Mme. Aspinal.

—Con muchísimo gusto; ¡es tan buena lady Francisca, y tan linda!

—¿Linda? Tiene un cutis vastísimo, ¡está tan delgada que mete miedo.

—A mí me parece que tiene un aire distinguidísimo, y que es encantadora.

—Se ve que es bien nacida, dijo Madame Aspinal, con un tono que probaba que ella se creía en el mismo caso.

Después de hacer aquella tarde algunas visitas y de pasearse un rato por su jardín, sumida en hondas meditaciones, Mm. Aspinal entró en su casa para empezar su tocado.

A las siete bajó al salón, vestida con un soberbio traje de terciopelo verde esmeralda adornado con encajes, que la sentaba admirablemente.

Mme. Aspinal era alta y bien formada, de ojos rasgados, nariz aguileña y labios delgados, pero rojos, ocultando a medias dos filas de dientes blancos, aunque algo irregulares. Tenía cuarenta y seis años, y en